



Gobierno Regional del Callao

OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"BECA TÉCNICA 2027"

Fuente Cooperante	: Embajada del Japón
Modalidad	: Presencial
Idioma	: Inglés
Tipo de beca	: Beca Integral
Duración	: Del 06/04/2027 al 05/05/2031
Fecha límite de recepción del expediente en APCI	: 06 de setiembre de 2026

Requisitos

1. Menor de 24 y mayor de 16 (Nacidos a partir del 02 de abril de 2002)
2. Egresado de secundaria o cursando el último año. Para aquellos que tienen una buena preparación académica en matemática, física, química e inglés. También para aquellos que se estén preparando en idioma japonés. Para aquellos postulantes que estén cursando estudios universitarios. Si solo ha realizado estudios secundarios sin preparación paralela, es muy probable que no esté apto para los exámenes de selección a esta beca.
3. Mínimo nivel intermedio concluido de idioma inglés.
4. Buena disposición e interés para el aprendizaje del idioma y la cultura japonesa.

1. Guía Informativa (*)

El expediente de postulación que se debe presentar ante APCI está conformado por:

Formatos

1. Formularios: (Disponibles para descarga a través de la web de la Embajada: <https://www.studyinjapan.go.jp/en/smap-stopj-applicationsresearch.html>)

Todos los documentos se presentan digitalizados del original oficial, al correo electrónico: becasjapon@li.mofa.go.jp En total el correo no debe pesar más de 10 MB y debe estar en formato PDF. El correo documentos debe de estar compuesto de los solicitados en un único archivo (el ⑪, la fotografía, va dentro del ①). Dicho archivo se nombra de la siguiente manera: Su primer apellido y su primer nombre, sin tildes y sin ningún otro carácter que no sean letras (Ejemplo: "GARCIA Jose.PDF"). En el Asunto del correo coloque "TECNICA 2027" seguido de su apellido y nombre al inicio para identificar la modalidad a la que postula. El personal de la Embajada responderá a su correo confirmando la recepción. De no recibir un acuse de recibo de su expediente en un plazo de 3 días, envíe un correo de consulta sobre la recepción de su expediente.

Está cordialmente invitado/a acercarse a las instalaciones de la Embajada de Japón para realizar sus consultas en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 de lunes a viernes. También puede dirigir sus consultas al correo de becasjapon@li.mofa.go.jp o al teléfono directo 219-9538.

Más información: • Correo electrónico: becasjapon@li.mofa.go.jp • Teléfono directo: 219-9538
• Dirección: Av. San Felipe 356, Jesús María, Lima (Horario de atención: lunes a viernes de 9:00-



Gobierno Regional del Callao

OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

12:00 y de 14:00-16:30 horas) • Páginas web: <http://www.pe.emb-japan.go.jp> ,
<https://www.studyinjapan.go.jp/en/> , <https://www.jasso.go.jp/en/>

***Para mayor información y descargar los documentos mencionados en la presente, dar click al siguiente link:**

<https://pisda.apci.gob.pe/webs/becas/1cb3feca82d62c4e1b0b18a6a6caa50d>